

La carrera hacia abajo

Araceli Damián*

La posibilidad de construir un Estado de Bienestar (EB) amplio es cada vez más lejana. La alianza PAN-PRI ha ido adelgazando el de por sí raquítico EB que se había construido en los 40 años precedentes. Existen diversos fenómenos que es necesario analizar para poder entender porque socialmente hemos aceptado la “carrera hacia abajo” en la política social de nuestro país. En esta ocasión retomaré algunas reflexiones que realizan Viviane Brachet, Evelyn Huber y David Gordon en sus colaboraciones al un libro que será próximamente publicado por Siglo XXI editores, bajo la coordinación de Julio Boltvinik y Araceli Damián.

De acuerdo con David Gordon, los gobiernos de los países europeos rechazaron el principio de la “carrera hacia abajo”, ampliamente promovido por los organismos internacionales. Este principio busca reducir al mínimo y de manera progresiva los estándares laborales y de cobertura de las políticas sociales.

En cambio, nuestro gobierno y muchos otros latinoamericanos han participado entusiastamente en esta carrera. Los cambios recientes a la ley del Seguro Social son sólo parte de la estrategia para reducir los beneficios logrados por los trabajadores.

Gordon plantea que la idea del agotamiento del EB fue difundida por diversos analistas y organismos internacionales a raíz de la crisis económica de los setenta. Dado que la gran mayoría de los EB fueron construidos bajo el principio de pleno empleo, los altos niveles de desempleo (y el envejecimiento de la población) observados en aquel entonces hicieron suponer a algunos que no era posible continuar con las políticas sociales comprehensivas.

No obstante, en la mayoría de los casos la actitud de los gobiernos no fue la eliminación de los beneficios sociales, sino más bien emprendieron políticas de mejoramiento de las condiciones del empleo, mediante políticas de educación y capacitación de mano de obra; apoyo a esquemas de creación de empleo; regeneración o creación de seguros sociales colectivos o universales; y aumento del control sobre las corporaciones transnacionales.

En la mayoría de los países latinoamericanos en cambio el EB sufrió un proceso de deterioro y achicamiento. Viviane Brachet en su análisis sobre el origen y evolución del EB en México plantea que mientras en Europa hubo continuidad entre la obtención de los derechos civiles y la construcción del EB (dado que los grupos subalternos ganaron espacios políticos mediante el sufragio), en nuestro país, la construcción de éste se dio en contextos autoritarios e inestables. Como muchas otras repúblicas latinoamericanas, el EB fue impulsado desde su inicio por los gobernantes desde arriba con una racionalidad productiva pura.

Evelyne Huber al comparar las transformaciones del EB en la era globalizadora entre Europa occidental y Latinoamérica, señala cinco diferencias fundamentales. La primera es que el proceso de globalización modificó en mayor grado las economías latinoamericanas, mientras que las europeas estaban más integradas a los mercados mundiales. En segundo término, sostiene que las instituciones democráticas y las fuerzas internas en Europa apoyaron el objetivo universalista y solidario de las políticas sociales de protección, mientras que en América Latina (AL) dichas instituciones fueron más débiles.

En relación a este último punto, Huber retoma el concepto de democracia “delegativa”, de O’Donell, que se refiere al comportamiento autoritario de ejecutivos gubernamentales, que se miran a sí mismos como depositarios del sentir nacional y miran las leyes como un obstáculo para lograr efectiva y eficientemente los objetivos nacionales. Por otra parte, este tipo de democracia se caracteriza por su poca supervisión y control horizontal, es decir la inexistencia (o debilidad) de instancias de gobierno encargadas de asegurar el cumplimiento de las leyes.

El tercer aspecto planteado por Huber es que los partidos políticos en AL son mucho más débiles, pero sobretodo los democráticos de izquierda o social demócratas. El cuarto aspecto, es la debilidad de los sindicatos latinoamericanos, que además, como en México, han sido cooptados por los partidos políticos que han llevado a cabo las reformas neoliberales, léase en este caso PRI.

El último factor que explica, según Huber, el amplio desmantelamiento del EB en AL con respecto al observado en los países europeos, es que en éstos últimos el

nivel de endeudamiento era bajo, lo que les permitió una mejor posición para diseñar por sí mismos sus políticas de austeridad, más que estar sujetos a la terapia aplicada por los organismos internacionales.

En lo que coinciden los tres autores es que la posibilidad de llevar a cabo políticas sociales comprensivas, universalistas y redistributivas depende en gran medida de la capacidad regulatoria y extractiva del estado, que en el caso de AL es muy baja. En los países de la región, la sociedad, pero sobre todo las clases altas, no están dispuestas a pagar impuestos porque, dadas las características del EB desarrollado no reciben ningún beneficio, ya que no utilizan los servicios públicos. En Europa casi todos los habitantes contribuyen a la seguridad social y más del 70% de los hogares recibe a cambio algún beneficio en efectivo de los programas sociales.

Contar con la cobertura de una seguridad social digna es un derecho humano fundamental. Como lo plantea Huber el camino de la mano de obra barata para competir en el mercado internacional no es el correcto para América Latina. La región no puede competir con países como China o la India. Se requiere de la conjunción del desarrollo económico y social. Para ello, la sociedad necesita poner un alto a la perversa alianza PAN-PRI-gobierno que ha mostrado no tener principios.

*Profesora-Investigadora, El Colegio de México
adamian@colmex.mx